

INFORME DE COMISARIO

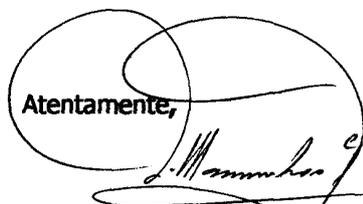
Guayaquil, Marzo 17 del 2008

Señores
Accionistas de **LOQUELA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y con el objeto de que la Junta General de accionistas de la compañía LOQUELA. Que ha de celebrarse el día 17 de Marzo 2.007 pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 231, y los siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias, Comprobantes, etc.
Correspondiente al ejercicio económico 2007 como sigue:

Que durante el periodo 2.007 la empresa no tuvo ninguna actividad económica, según consta en el Informe de Gerente Adjunto.

Atentamente,

Eco. Oswaldo Manosalvas G.
COMISARIO

